



Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 08950 del 31 de octubre del 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



CENTRO EDUCATIVO RURALPUENTE REAL

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"

Cerpentereal1@gmail.com



*Departamento Norte De Santander
Municipio De Chitagá
Centro Educativo Rural Puente Real
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015
Aprobado mediante Resolución N. 08950 del 31 de octubre del 2024
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



ARTICULACION CON LA PRIMERA INFANCIA

**“La educación que Forjamos hoy, será la herramienta del
Mañana”**

CENTRO EDUCATIVO RURAL PUENTE REAL

CHITAGA

NORTE DE SANTANDER

2025

“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”

Cerpuentereal1@gmail.com



POLITICAS DE ARTICULACION DE LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL:

Se ofrece el servicio de escolarización de los niños y niñas 5 años que provienen del programa de Cero a Siempre y CDI se reciben con actividades lúdicas y juegos educativos que facilitan su socialización con los demás estudiantes en cada sede.

POLÍTICA: Articulación de primera infancia a preescolar.

INDICADORES	ACCIONES
Identificar los procesos fundamentales de articulación de los niños y niñas desde los programas de atención a la primera infancia, CERO A SIEMPRE y CDI que deben ingresar al grado cero.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Publicación del calendario por parte de la secretaria de educación ✓ Publicación de la circular para la inscripción de estudiantes nuevos. ✓ Enviar una solicitud por escrito al CDI en el mes de agosto, pidiendo la relación de los niños que cumplen la edad para ser recibidos al grado cero. ✓ Con la relación entregada por el CDI, se procede a la asignación de nuevos cupos en el SIMAT. ✓ Citar a los padres de familia para traer los documentos, suministrar datos y firmar el folio de matrícula.
Realizar Estrategias de Articulación Administrativa para la transición de los niños y niñas de las modalidades de atención CERO A SIEMPRE Y CDI al grado de Transición de la Educación Formal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar actividades conjuntas entre los diferentes programas CERO A SIEMPRE Y CDI presentes en el municipio y CER Puente Real, con el fin de integrar a estas familias y principalmente a los niños y niñas al ambiente escolar y así sensibilizar sobre la importancia de la continuidad a la educación. ✓ Cronograma de proceso de matrícula: en el que se especifique fechas, actividades y requisitos que se deberán cumplir para la legalización de la Matrícula en este caso estudiantes que hayan cumplido los cinco años hasta el 30 de marzo.
Legalización de la Matrícula al grado cero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro civil ✓ Carnet de vacunas ✓ Diligenciar el formato de matrícula ✓ Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social ✓ Puntaje del sisben ✓ Fotocopia de la cedula de los padres ✓ Recibo de la luz ✓ Autorización legal de custodia, cuando el niño o niña no viva con sus padres sino con otro familiar ✓ Presentar certificado médico en caso de discapacidad, tratamiento médico o cualquier enfermedad que deba tener en cuenta la institución para su debido cuidado y atención. ✓ Carnet de seguro de accidentes escolares.

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"

Cerpuentereal1@gmail.com



5.2.3 POLITICAS DE ARTICULACIÓN PREESCOLAR Y PRIMER GRADO:

Para los estudiantes que vienen del grado preescolar se ofrece una etapa de aprestamiento en la cual los niños y niñas tienen sus primeras experiencias como escolares, fortaleciendo sus capacidades múltiples desde las dimensiones: espiritual, corporal, cognitiva, socio-afectiva, comunicativa, estética y ética, garantizando un desarrollo progresivo y una continuidad lógica y natural con un enfoque lúdico.

INDICADOR	ACCIONES
TRANSICION DE PREESCOLAR A PRIMERO	
MATRICULA	Actualización de datos.
INDUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none">➤ Bienvenida➤ Dinámicas➤ Bailo terapia
ÁREAS DE APRENDIZAJE	Se le brinda al niño (a) un escenario adecuado y acorde para el desarrollo integral desde todas las áreas del saber partiendo de un momento pedagógico empleando diferentes estrategias de aprendizaje. Formando al estudiante en competencias de aprendizajes, habilidades y destrezas. Empleando actividades lúdico-recreativas, manualidades y uso de TIC.
EVALUACIÓN	<p>La evaluación en el grado primero es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo, cualitativo y cuantitativo teniendo en cuenta: el desarrollo integral del niño, sus avances, y dificultades, estimulando el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.</p> <p><u>La evaluación de los niños (as) será constante, teniendo en cuenta las actividades que realicen dentro de cada clase y la participación en las diversas actividades lúdico-recreativas. Y el desarrollo de las competencias de cada área del conocimiento.</u></p>



5.2.4 POLITICAS DE ARTICULACIÓN BASICA PRIMARIA Y SEXTO GRADO:

Para los estudiantes que vienen del grado quinto se ofrece una educación orientada a la formación, centrada en adquisición de competencias que permitan su desarrollo personal. Recibiendo la asesoría y acompañamiento pertinentes alas necesidades de su desarrollo mediante el diálogo sobre sus percepciones, expectativas, vínculo docente – estudiantes para lograr una formación académicae integral.

POLITICA TRANSICIÓN DE QUINTO A SEXTO

ÁREA: GESTIÓN COMUNITARIA

PROCESOS: Estrategias de Articulación de los niños y niñas de la Educación Básica primaria a la Post-primaria rural.

COMPONENTES: Componente pedagógico, Componente de Proyectos Pedagógicos Productivos, Componente de articulación con la Comunidad, Componente de organización, Administración y gestión y Componente de formación de docentes y directivos docentes.

POLÍTICA: Articulación de quinto a sexto.

INDICADOR	ACCIONES
MATRÍCULA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tarjeta de Identidad ✓ Diligenciar el formato de matrícula ✓ Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social ✓ Puntaje del sisben ✓ Fotocopia de la cedula de los padres ✓ Recibo de la luz ✓ Autorización legal de custodia, cuando el niño o niña no viva con sus padres sino con otro familiar ✓ Presentar certificado médico en caso de discapacidad, tratamiento médico o cualquier enfermedad que deba tener en cuenta la institución para su debido cuidado y atención. ✓ Carnet de seguro de accidentes escolares.
INDUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bienvenida ➤ Presentación de docentes ➤ Dinámicas
ÁREAS DE APRENDIZAJE	<p>Brinda educación básica secundaria a niñas y niños del sector rural entre 12 y 17 años, con un modelo contextualizado a las características y expectativas del medio rural. Se implementa a través de materiales educativos, formación de docentes y la ejecución de Proyectos Pedagógicos Productivos. Se desarrollan las áreas obligatorias del currículo, con tres docentes como facilitadores del proceso de aprendizaje.</p>

"La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana"

Cerpuentereal1@gmail.com